

153070



MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años se solicita a favor de KANTOR INTERNATIO-
NAL, S.A., de nacionalidad luxemburguesa, con domicilio en
14, Rue Aldringer, LUXEMBURGO (Gran Ducado de Luxemburgo),
y que ha de recaer sobre: " CAPSULA PARA CONTENER SUSTANCIAS
DESTINADAS A PREPARAR BEBIDAS ".

5

=====

Memoria Descriptiva

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
el territorio nacional y sus posesiones de una cápsula para
contener sustancias destinadas a preparar bebidas, conforme
se describe a continuación y se representa gráficamente en
los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

10



La presente invención tiene por objeto una cápsula, que puede contener una sustancia capaz de producir una bebida mediante la adición de un líquido, siendo apta para usarse en máquinas automáticas para la preparación y distribución de bebidas y para recibir por inyección agua u otro líquido, a través de un órgano de inyección, descargandose la bebida formada a través de una abertura, practicada en la cápsula a tal fin.

Para practicar esta abertura en el fondo de la cápsula es necesario intervenir con un utensilio adecuado cortante o perforante que, eventualmente, desplaza una pequeña parte saliente de la propia cápsula.

Si esta perforación o corte se practica manualmente antes de la introducción de la cápsula en la máquina, no se deriva una operación suplementaria que hace mas complejo el empleo de la máquina; si, por el contrario, la misma operación es ejecutada automáticamente en la propia máquina, ello trae consigo la previa disposición de órganos a propósito que aumentan el costo y la complicación estructural y funcional de la máquina.

La finalidad de la presente invención es la de proporcionar una cápsula que no necesite una operación auxiliar de perforación o de corte ejecutada con un utensilio previamente dispuesto en la máquina o en su proximidad.

A tal fin, la cápsula según la invención comprende un órgano perforado contenido enteramente dentro de aquella y apto para crear, en la base de la cápsula una abertura bajo la acción de un empuje desde el exterior.

Para una mejor comprensión de cómo tal cápsula puede ser realizada en la práctica, se hace referencia a los dibujos



adjuntos en los que se representa en sección axial, esquemáticamente, en las figuras 1 a 7, algunas formas de realización, mientras que la figura 8 representa un detalle.

5 La cápsula ilustrada en la figura 1 se compone de un cuerpo hueco 1, por ejemplo de material plástico estampado o configurado de otro modo, cerrado herméticamente por una cubierta 2, unida al mismo mediante soldadura a lo largo de las bridas de empalme 3 que sustentan la cápsula sobre el asiento 15, destinado a mantenerla durante el empleo. Estas bridas de empalme son también útiles para realizar un sostén entre el 10 cartucho y el antedicho asiento. Interiormente a la cubierta 2 va fijado de manera conocida un estilete 4, cuya extremidad puntiaguda 5 viene a hallarse a poca distancia del fondo plano 6 de la envoltura 1.

15 En la cápsula está contenido un polvo 7 de una sustancia soluble cualquiera, por ejemplo, un liofilizado de fruta capaz de dar una bebida al ser mezclada con agua.

20 Esta cápsula se emplea inyectando una dosis de agua a través de una aguja 8 que viene a introducirse en ella, perforando la cubierta 2. Mediante presión sobre la cima de dicha cubierta 2, en la dirección de la flecha 9, por ejemplo oprimiendo una pieza 10, vinculada a la aguja 8, se provoca el descenso del perforador 4, que practica una abertura 11, en el fondo 6, a través de la cual puede descargarse la bebida obtenida. 25

Para permitir la salida de la bebida, es oportuno que la sección transversal de la pieza 4 no sea circular, sino que presente entradas o acanalamientos; puede tener, por ejemplo, la sección indicada en la figura 8.

30 Cuando sea necesario u oportuno mezclar completamente



el agua con la sustancia 7, constituida por ejemplo por un pol
vo, se puede adoptar la construcción indicada en la figura 2,
en la cual los números de referencia indican las mismas partes
arriba descritas. En esta forma de realización, en el fondo 6
5 se ha solidarizado, o eventualmente conseguido en una sola pie
za integral con el propio fondo, una parte tubular 12 en la
cual puede deslizarse el tramo inferior del perforador 4 que,
en este caso, es hueco y está provisto de un orificio lateral
13. Cuando se hace descender este perforador, el mismo practica
10 una abertura 11 en el fondo 6; el agua que surge a través de la
aguja 8 se mezcla con el polvo 7 agitándolo y la disolución es
empujada para emerger a través del orificio 13 y de la cavidad
del perforador 4.

La parte tubular 12 puede también ser obtenida median-
15 te la configuración del fondo 6 tal como se indica en la figu-
ra 3. Esta configuración tiene la ventaja de ser facilmente
obtenible a partir de un material laminar, por ejemplo por
estampación bajo vacío.

También, en estos casos, el perforador 4 puede no ser
20 hueco, sino tener una sección transversal como la de la figura
8 de modo que no obture enteramente la abertura 11 formada por
el mismo.

Igualmente, en lugar del orificio 13, el perforador
hueco 4 puede estar provisto de una multiplicidad de pequeñas
25 perforaciones 14, como se indica en la figura 4, aptas para
actuar como filtro en el caso de que la sustancia 7 no se di-
luya totalmente en la disolución sino que realice, por ejemplo
una infusión.

Según una variante, el perforador 4 puede no estar fi-
30 jado o unido de algún modo a la tapa 2 y resultar, en tal



caso, empujado hacia abajo por la misma aguja 8 que resultará introducida en la cápsula axialmente respecto a la misma, como se muestra en el ejemplo de la figura 5.

5 La forma de la cápsula representada en las figuras antedichas, es solamente explicativa. Otros ejemplos pueden ser los de las figuras 6 y 7 y otros pueden ser escogidos con la finalidad, entre otras, de permitir un apilamiento o almacenamiento racional de las cápsulas en receptáculos a propósito, sin dejar espacios vacíos, determinados por las partes protuberantes, o de cualquier forma no acoplables geométricamente
10 entre sí.

No es, pues, necesario que la cápsula sea enteramente deformable, siendo solamente necesario que sea deformable la cubierta o una parte de la misma, cuando ésta colabora al desplazamiento del perforador 4; así, también, solo es necesario
15 que sean fácilmente perforables las porciones en correspondencia con la abertura 11 y con la entrada de la aguja o de las agujas de inyección 8.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los
20 elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

25 Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de KANTOR INTERNATIONAL, S.A., con domicilio en 14, Rue Aldringer, LUXEMBURGO (Gran Ducado de Luxemburgo), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:



5 PRIMERA.- Cápsula para contener sustancias destinadas a preparar bebidas, del tipo que consta de material perforable, al menos en parte, y que contiene una sustancia apta para producir una bebida mediante la adición de un líquido, utilizable en máquinas automáticas de preparación y distribución de bebidas y que posibilita la introducción del líquido en la cápsula a través de un órgano de inyección y la descarga de la bebida formada a través de una abertura creada en la cápsula, caracterizada por la presencia de un órgano perforador contenido en el interior de la cápsula, apto para crear dicha abertura en la base de dicha cápsula por la acción de un empuje desde el exterior.

15 SEGUNDA.- Cápsula según la reivindicación primera, caracterizada en que dicho órgano perforador está parcialmente contenido en una oquedad superior, que incluye la parte perforable de la cápsula, en la cual la bebida debe entrar antes de pasar por dicha abertura de descarga.

20 TERCERA.- Cápsula según la reivindicación segunda, caracterizada en que el órgano perforador tiene una sección transversal distinta de la circular, preferiblemente de forma poligonal cóncava.

25 CUARTA.- Cápsula según las reivindicaciones primera y tercera, caracterizada en que dicho órgano perforador es hueco y presenta, al menos, una abertura en la parte que emerge de la cápsula, después de la perforación, la cual abertura comunica con, al menos, otro orificio dispuesto en la parte superior del mismo órgano.

30 QUINTA.- " CAPSULA PARA CONTENER SUSTANCIAS DESTINADAS A PREPARAR BEBIDAS ".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente,



que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos hojas de planos.

Madrid, 29 de Octubre de 1.969

P.A. de KANTOR INTERNATIONAL, S.A.

Victor Gil Vega

5

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Victor Gil Vega'.

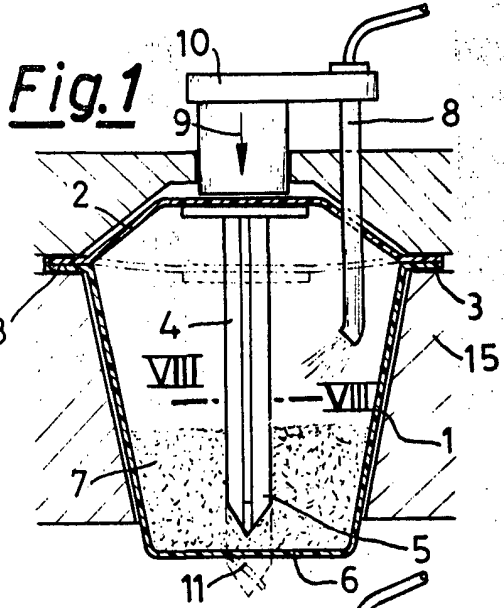
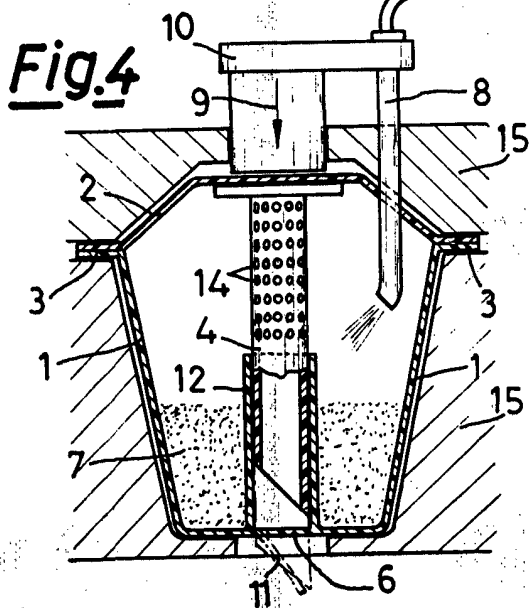
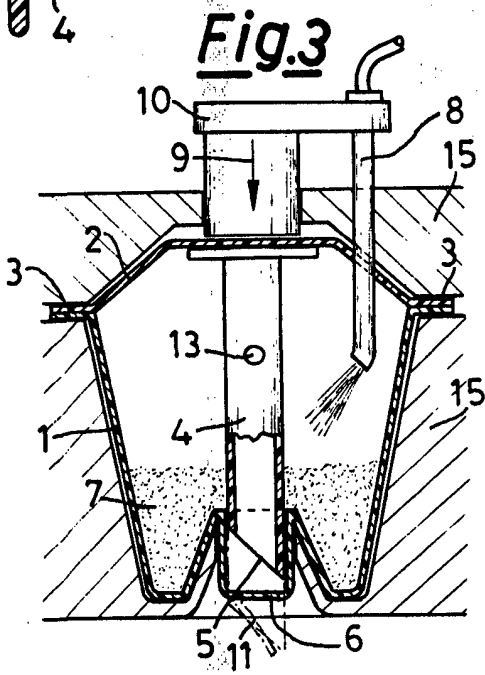
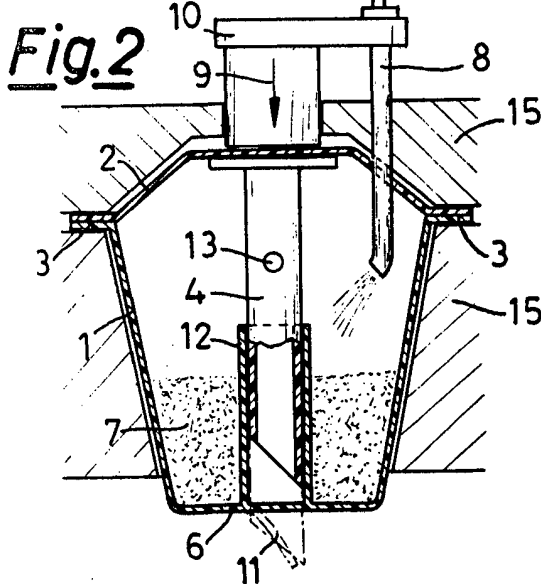


Fig.8



Escala Variable
 Madrid, 29-10-69
 P.A.



Fig. 5

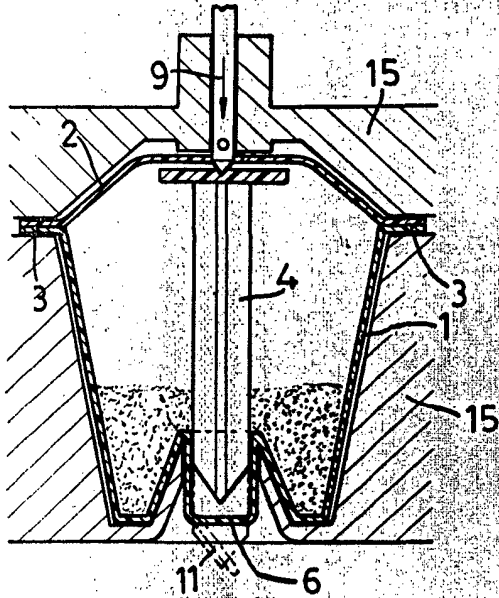
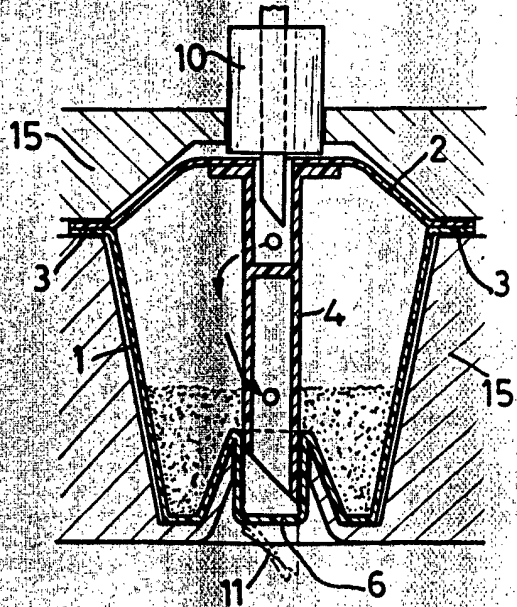


Fig. 6



Escala Variable
Madrid, 29-10-69

P.A.

Fig. 7

